



JUZGADO VEINTE CIVIL DEL CIRCUITO

Medellín, dieciocho (18) de noviembre de dos mil veinte (2020)

Radicado	05001 31 03 020 2019 00223 00
Proceso	Verbal
Demandantes	Oswaldo Arturo Ospina Zapata
Demandados	Banco de Bogotá S.A.
Providencia	Ordena oficiar

Se accede a la solicitud presentada por la parte demandante. En tal sentido, se ordena oficiar al Banco de Bogotá, para que se sirvan informar los canales digitales que ha dispuesto dicha entidad para los fines que interesan al presente procedimiento. Adicionalmente, comuníquese que, para efectos de terminar este proceso por pago, como en su momento lo solicitó, es necesario que asuma un saldo insoluto.

Notifíquese y cúmplase

Omar Vásquez Cuartas
Juez

S.M.

Firmado Por:

OMAR VASQUEZ CUARTAS
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 020 CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLIN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

b040ae77417e85342e1b7d03dd6b7537966db6dfe1e31537706ee4d8e6649b39

Documento generado en 17/11/2020 09:22:09 p.m.

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**